

REVISTAS

VIENE LA GRAN REFORMA ELECTORAL: ¡NO REELECCIÓN!



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Los reyes quieren ser absolutos;
los nobles quieren ser independientes;
los pueblos quieren ser felices.*
Louis Emmanuel Dupaty (1775-1851)

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará en 2025 la reforma constitucional en materia electoral. Será impactante para los partidos políticos y varias generaciones de políticos que explotan un cargo al máximo hasta heredándolo a sus esposas e hijos.

Pero no solo acabará con los políticos de abolengo o que heredan los puestos a sus familiares en un vulgar nepotismo, sino que además renace un concepto posrevolucionario de "sufragio efectivo, no reelección", consigna que sirvió de lema de campaña a Francisco Ignacio Madero González, "El apóstol de la democracia", por cuyo asesinato se desató la Revolución Mexicana.

En un principio ese pensamiento estaba con relación a la sucesión presidencial, donde un presidente debería tener un solo periodo de gobierno y evitar la eternización en el puesto como había ocurrido con Benito Juárez y Porfirio Díaz.

La propuesta de la presidenta se enfoca en poner orden en los procedimientos de selección y elección de candidatos a puestos de elección popular, como la Presidencia de la República, diputados, alcaldes y gobernadores.

Según tenemos conocimiento, tanto en la herencia de puestos como en la reelección se estima que no podrán ocupar posiciones en por lo menos la siguiente administración. Aunque se piensa que los aspirantes tendrían que esperar hasta dos administraciones.

Además de estas dos modalidades se harán otros cambios de forma y fondo de las leyes electorales del país.

Se pondrá a debate la solvencia moral y social de los aspirantes a puestos de elección popular, por lo que se revisará que cada uno de ellos no tenga procesos penales cuya sentencia sea cárcel; que no deban pensiones familiares; que no hayan resultado culpables en juicios electorales donde se cometieron delitos; que no hayan cometido ilícitos contra el erario público.

Por sí fuera poco, ya que se trata de revisar la legislación, los candidatos deberían presentar sus declaraciones, so pena de retirar sus candidaturas: su declaración patrimonial, declaración de conflicto de intereses y su declaración de impuestos, su y de sus familiares cercanos.

Aunque hay muchos temas que deberían tratarse en la reforma electoral, la revisión del marco legal del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde los partidos políticos sean sujetos a escrupulosas revisiones, debería debatirse y en su caso aprobarse.

Y respecto de los delincuentes electorales es necesario que se aplique la prisión preventiva oficiosa sin derecho a fianza.

Son muchos los tópicos que se revisarán y su tránsito deberá pasar por Parlamentos Abiertos.

Inversiones

El gobierno federal invertirá bajo la responsabilidad de Jorge Nuño, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC T), 157 mil millones de pesos en 2025 para desarrollar cuatro proyectos de trenes de pasajeros: Saltillo-Nuevo Laredo, Querétaro-Irapuato, AIFA-Pachuca y México-Querétaro. También continuará la inversión en las vías del Tren Interoceánico y del Tren Maya para anejarlo a un sistema de carga. Se licitarán obras y flotas con velocidades de hasta 200 km/h y estaciones principales y secundarias. Este será el sello de la presente administración.

Acapulco necesita un nuevo modelo turístico, ya que el actual está agotado; requiere una nueva imagen y promoción internacional. Esto luego del embate de desastres naturales como *Otis y John*, que dejaron pérdidas por más de 15 mil millones de dólares. Es complicado impulsar el turismo a ese puerto, ya que se necesitan créditos de las bancas privada y de desarrollo, así como de otras políticas públicas. Es factible.

Responsabilidad Social y Gobernanza Grupo Cotemar, bajo la presidencia de Alejandro Villarreal Martínez, integró la perspectiva de género en su estrategia empresarial. La empresa del sector petrolero desarrolló programas de capacitación obligatorios para todo su personal con el objetivo de sensibilizar sobre la violencia de género, sus diferentes manifestaciones y las consecuencias legales y sociales que implica. También lleva a cabo conferencias *masterclass* como la impartida por Priscilla Zamora, fundadora de Women In Management, para fomentar la inclusión y el compañerismo en toda su organización. **V**

Cambios de forma y fondo.

